

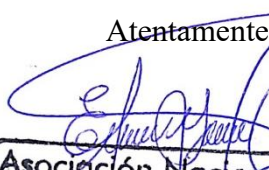


A QUIEN CORRESPONDA:

Según el **Artículo 10** de la *Ley de Acceso a la Información Pública*, inciso No. 07: *información sobre modificaciones y transferencias*; se informa que la **Asociación Nacional de Vuelo Libre de Guatemala**, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2026 **NO REALIZÓ Modificaciones y Transferencias** en el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2026

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE 10 DE ABRIL DE 2026.

Atentamente,


Asociación Nacional de
Vuelo Libre Guatemala
CONTADOR

Vidal Estuardo García Orellana
Contador General

Asociación Nacional de Vuelo Libre de Guatemala



ASOCIACIÓN NACIONAL DE VUELO LIBRE DE GUATEMALA

10ª calle 2-28 zona 9, "Casa de la Cultura" tel.: 2385-1221

asociacion@vuelolibre.com.gt www.vuelolibre.com.gt